

Presupuesto 2026: la UNCuyo rechaza la eliminación del financiamiento universitario y reclama recursos

18/12/2025



La Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) expresó su firme rechazo al dictamen del Presupuesto 2026 que avanzó esta semana en la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados. A través de un comunicado aprobado por su Consejo Superior, la institución alertó que el proyecto impulsado por el Poder Ejecutivo resulta insuficiente para garantizar el normal funcionamiento del sistema universitario.

El pronunciamiento se conoció luego de que el oficialismo obtuviera dictamen de mayoría para la Ley de Presupuesto. El texto incorpora un artículo que prevé la eliminación de tres

normas sancionadas previamente por el Congreso: la ley de financiamiento para las universidades nacionales, la Ley de Emergencia en Discapacidad y la asignación de fondos específicos para el Hospital Garrahan.

Un dictamen que reaviva el conflicto

El despacho de comisión reunió 28 firmas –seis de ellas en disidencia– con el respaldo de La Libertad Avanza y bloques aliados como el PRO, la UCR, el MID e Innovación Federal. El proyecto oficial proyecta para 2026 un crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) del 5%, una inflación anual del 10,1% y un superávit fiscal del 1,5%.

Desde la UNCuyo cuestionan que el dictamen ratifique los montos enviados por el Ejecutivo y, al mismo tiempo, habilite por mayoría simple la derogación de leyes que el Congreso había aprobado con mayorías superiores a los dos tercios, luego de haber sido vetadas por el presidente Javier Milei.



*“Autoridades universitarias, el Consejo Superior y la comunidad de la UNCuyo rechazan un despacho de comisión que aprobaría un Presupuesto 2026 insuficiente para el sistema universitario argentino”, señala el documento. El texto recuerda además que la **Ley de Financiamiento Universitario** fue defendida este año en las calles mediante marchas multitudinarias en todo el país.*

Impacto en salarios y funcionamiento

Uno de los ejes centrales del reclamo es el impacto directo del presupuesto sobre la vida institucional. Según advierte la UNCuyo, **el proyecto no contempla la inflación correspondiente al tramo final de 2025 ni las actualizaciones salariales pendientes**, que presentan un retraso superior al 40% para los sectores docente y no docente.

Asimismo, la universidad señala la falta de recursos adecuados para el financiamiento de ciencia, técnica y artes, la

ejecución de obras de infraestructura y la actualización y ampliación del sistema de becas estudiantiles. Ante este escenario, representantes de todos los claustros solicitaron a los legisladores nacionales trabajar con urgencia para **garantizar un presupuesto** que permita sostener el funcionamiento y la calidad académica durante el próximo ciclo lectivo.

Derogación de la Emergencia en Discapacidad

El comunicado dedica un apartado específico a rechazar la eliminación de la **Ley Nacional de Emergencia en Discapacidad**. Para la UNCuyo, esta decisión contradice los principios de inclusión que forman parte de su identidad institucional.

“La derogación atenta contra los verdaderos principios de inclusión”, advierte el texto, y califica como inaceptable la vulneración de derechos de estos sectores.

El alcance de la ley que se busca eliminar

La **Ley de Financiamiento Universitario** establecía un esquema integral para recomponer los salarios docentes y no docentes en función de la inflación y actualizar los gastos de funcionamiento. Además, fijaba un sendero de financiamiento progresivo que preveía una inversión equivalente al 1% del PBI en 2026 y del 1,5% en 2031.

Con el debate a punto de iniciarse en el recinto, la UNCuyo vuelve a posicionar el tema en el centro de la agenda pública. *“La universidad pública transforma vidas y construye futuro”*, concluye el comunicado.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/presupuesto-2026-la-uncuyo-rechaza-la-eliminacion-del-financiamiento-universitario-y-reclama-recursos/>